

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 14 de julio de 2026

19:00 horas

(una vez finalizada la Sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 9 de julio de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 16 de junio de 2026.**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición número 2026/1046923, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o, en su caso, se inste al organismo competente, a la redacción de un informe de viabilidad técnica y económica para la construcción de un aparcamiento subterráneo para residentes en el Barrio del Casco Histórico de Barajas.

Punto 3. Proposición número 2026/1047007, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas organice anualmente, preferentemente durante la temporada de otoño, una Feria de Asociaciones en la plaza de Nuestra Señora de Loreto, dotándola de una programación lúdica y familiar, contando para su diseño y desarrollo con la participación de todo el tejido asociativo y social del distrito, así como con la implicación de los diferentes servicios y recursos municipales.



Punto 4. Proposición número 2026/1059619, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid a autorizar, planificar y organizar la celebración de la Fiesta y las Hogueras de San Juan en el Distrito de Barajas para los días 23 y 24 de junio del próximo año, dotando al evento de los medios logísticos, de seguridad y de limpieza necesarios para su correcto desarrollo.

Punto 5. Proposición número 2026/1059644, presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid a:

1. Proceder a la adecuación integral del bulvar de la calle Bahía de Mahón, ejecutando de forma inmediata una actuación profunda de limpieza, desbroce, reparación del mobiliario urbano y acondicionamiento de sus zonas verdes.
2. Garantizar e intensificar las labores de mantenimiento y conservación periódicas en dicho bulvar para asegurar su óptimo estado a largo plazo y evitar que el espacio vuelva a degradarse.

Punto 6. Proposición número 2026/1071328, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste:

1. Al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a una nueva paralización de las obras que se están llevando a cabo en las parcelas situadas en Plaza Mayor de Barajas nº19 y 20.
2. A la Dirección General de la Edificación, Servicio de Actuaciones en Inmuebles Catalogados a declarar la caducidad de vigencia de licencia 711/2006/06302 modificada por la 711/2011/01974 debido a que se han superado notablemente los plazos establecidos en la licencia para la ejecución de las obras.
3. Al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a una revisión del proyecto constructivo en la parcela situada en la Plaza Mayor de Barajas nº19 (Referencia Catastral 1206827VK5810E0001LH) donde la licencia 711/2006/06302 modificada por la 711/2011/01974 prevé la construcción de una edificación privada (planta primera y bajo cubierta) sobre suelo público ya que dicha parcela a diferencia de la Plaza Mayor de Barajas nº20



(Referencia Catastral 1206826VK5810E0001PH) nunca tuvo soportal, y esa superficie es de dominio público y no privado tal y como corrobora la Dirección General del Catastro.

Punto 7. Proposición número 2026/1071331, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas en su defecto el Área de Gobierno competente señalice de forma adecuada e inequívoca el espacio que ocupa en el Recinto Ferial de Barajas el Mercadillo semanal que se celebra los sábados, realizando dicha señalización tanto en la propia calzada como con las señales verticales que sean necesarias.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

Punto 8. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, solicitando la plantación de arbolado en el camino transversal, calle Manuel Aguilar Muñoz, avenida de Logroño.

Punto 9. Proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos solicitando la instalación de contenedores de residuos accesibles para personas con movilidad reducida en la ubicación adecuada respecto a la acera.

Punto 10. Proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos solicitando la mejora de la iluminación y seguridad en la Alameda de Osuna mediante la revisión y, en su caso, adecuación de farolas y podas de árboles.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Municipales

Punto 11. Pregunta número 2026/1037673, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué criterio ha seguido la Junta Municipal del Distrito de Barajas para sancionar únicamente el último retraso en el pago de las nóminas por parte de la empresa adjudicataria de los talleres culturales y qué actuaciones va a llevar a cabo para garantizar que estos incumplimientos no vuelvan a producirse el próximo curso.

Punto 12. Pregunta número 2026/1037688, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas concretas tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal del Distrito de Barajas, en coordinación con el Área de Gobierno competente, para reforzar la presencia de los Puntos Violeta



en estas fiestas, dotándolos de personal especializado, con protocolos y coordinados con el resto de los recursos municipales contra la violencia sexual.

Punto 13. Pregunta número 2026/1046943, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si tiene previsto la Junta Municipal del Distrito de Barajas solicitar al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid la inclusión y presupuestación del Parque de Bomberos del distrito de Barajas en el proyecto de presupuestos municipales correspondiente al ejercicio 2027.

Punto 14. Pregunta número 2026/1046978, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente de Barajas sobre la adecuación de las zonas infantiles y áreas de estancia de los parques del distrito frente a las altas temperaturas y qué actuaciones tiene previstas la Junta Municipal para incrementar las zonas de sombra que permitan su utilización durante los meses de verano.

Punto 15. Pregunta número 2026/1059637, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer en qué situación o estado de tramitación se encuentran las actuaciones de esta Junta Municipal respecto a las graves condiciones denunciadas en las perreras de la Guardia Civil ubicadas en el recinto aeroportuario; concretamente, si se ha establecido ya alguna vía de interlocución o colaboración con el Ministerio del Interior o AENA para instar a la mejora inmediata de las instalaciones y si se ha valorado o gestionado, dentro de las competencias de salud y bienestar animal del distrito, la realización de una visita de inspección o la solicitud de un informe oficial sobre el estado de los animales.

Punto 16. Pregunta número 2026/1059642, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer en qué situación se encuentra actualmente la ejecución del sellado de las madrigueras en la acera de la avenida de Logroño, 191, qué controles de revisión se están llevando a cabo y qué plazos maneja esta Junta Municipal para solucionar definitivamente esta situación.

Punto 17. Pregunta número 2026/1071329, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas piensa realizar alguna gestión para garantizar el cuidado y riego del "Bosque Urbano de Barajas" para evitar que numerosas especies se sequen durante el presente verano.

Punto 18. Pregunta número 2026/1071330, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal



Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Barajas del cuidado de los restos arqueológicos y/o patrimoniales en el distrito de Barajas.

Punto 19. Pregunta número 2026/1072627, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Concejal Presidente considera que la prórroga de los contratos para la prestación del servicio educativo en las tres escuelas infantiles municipales del distrito de Barajas mejora en algún aspecto tanto la prestación del servicio como la situación laboral de las educadoras infantiles.

Punto 20. Pregunta número 2026/1072636, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué opinión le merece al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas el cambio normativo para impulsar en diferentes parcelas de la ciudad de Madrid, entre ellas algunas en el distrito de Barajas, para facilitar la implantación de pisos turísticos o el denominado "Flex Living".

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

Punto 21. Pregunta número 2026/1068042, presentada por la Asociación Vecinal de Barajas, interesando conocer qué estudio ha realizado la Junta Municipal sobre la pérdida de plazas de aparcamiento en el Casco Histórico de Barajas tras las obras de remodelación y qué plan concreto, con medidas y plazos, tiene previsto el Ayuntamiento para solucionar el problema de aparcamiento provocado por la reducción de espacio en las calles, el mercadillo, la reorganización del tráfico, el paso de autobuses y los vehículos de turistas y trabajadores del aeropuerto estacionados durante largos periodos.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

Punto 22. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

